UNA NUEVA POLÍTICA SOCIAL

La informalidad como norma y la formalidad como excepción

PROYECTO

INFORMALIDAD EN TIEMPOS DE COVID 19

RUPTURAS21
HACIA NUEVAS ECONOMÍAS, SOCIEDADES Y LEGALIDADES
THE IEL COLLECTIVE

Informe 1

INFORMALIDAD EN TIEMPOS DE COVID-19 es un proyecto de **RUPTURAS21: HACIA NUEVAS ECONOMÍAS, SOCIEDADES Y LEGALIDADES** del **THE IEL COLLECTIVE**. El proyecto explora los retos generados por la pandemia a los trabajadores informales, a sus familias y a las políticas públicas en general. Resaltando las contribuciones de la economía informal a la economía y al bienestar general, y tomando a Colombia como estudio de caso, el proyecto hace un llamado a prestar atención a las precariedades que acompañan el trabajo informal y a su transformación en ultra-precariedades en momentos de crisis como la generada por el Covid-19.

Este primer informe resalta la necesidad de una nueva política social partiendo del presupuesto que la informalidad es la norma y la formalidad la excepción en Colombia.

La cifras de este informe provienen de la base de datos sobre la economía informal en Colombia elaborada por el equipo RUPTURAS21. Entre las fuentes de información se encuentran la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), incluyendo la información de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía y módulos adicionales relacionados con migración y población étnica, el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS), información del Instituto Nacional Salud (INS), el Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO), el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS) y la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA).

Financiadores y alianzas:

University of Kent

University of Essex

WARWICK
THE UNIVERSITY OF WARWICK

Universidad del Rosario

ALIANZAEFI
economía formal e inclusiva

OEM
OBSERVATORIO PARA LA EQUIDAD DE LAS MUJERES

LaboUR Observatorio Laboral de la Universidad del Rosario

Resumen

En países como Colombia – donde la informalidad es la norma – la economía informal debe ser entendida a partir de su extensión y heterogeneidad, de su interrelación con la economía formal, de su enorme contribución a la economía general de la nación, y de la multiplicidad de precariedades que atraviesan el mercado laboral nacional.

Debido a lo anterior, conceptualizar, medir y evaluar las características de la economía informal es crucial, especialmente en momentos de crisis de salud pública.

Buscando capturar la heterogeneidad de los trabajadores informales, tanto en términos de ingresos, como de la calidad del trabajo y de las precariedades a las que se enfrentan, el criterio más adecuado para su medición es la "no afiliación y cotización a los sistema de salud y pensiones".

Este criterio permite identificar y medir el volumen de trabajadores informales más allá de visiones restringidas del fenómeno ligadas a cuestiones simplemente de ingreso, sector económico, cumplimiento de normas fiscales, personal ocupado en las empresas o la existencia o no de determinadas relaciones jurídicas.

El criterio de "no afiliación y cotización al los sistema de salud y pensiones" revela que los trabajadores informales existen a través de toda la economía y todos los sectores económicos. Al mismo tiempo, da cuenta de la variedad de precariedades que limitan su disfrute del derecho a la seguridad social y que conducen a su sobreexposición a choques económicos y crisis de salud pública.

Tomando en cuenta este criterio, la base de datos elaborada como parte de este proyecto muestra que el 61.2% de los trabajadores en Colombia son informales. En las zonas urbanas esta cifra se reduce a 54.5%; sin embargo alcanza 85.7% en las zonas rurales.

Si se le adicionan a estas cifras los trabajadores que sólo contribuyen a uno de estos sistemas (salud o pensiones) y que no tienen contrato escrito de trabajo, y/o que no ganan más del 95% del salario mínimo por hora, estas cifras aumentan a 68.2% en general; 62.6% en zonas urbanas y 88.8% en zonas rurales.

En terminos generales, la información que arroja la base de datos demuestra la importancia de una nueva política social en Colombia que dé cuenta de las características de la economía informal, tanto en términos de su extensión y vitalidad económica, como en términos de las precariedades que enfrentan los trabajadores informales así como muchos trabajadores formales.

Nuevas políticas sociales a considerar

• Es necesario construir una nueva política social que parta de una reevaluación tanto de la formalidad como de la pobreza extrema como únicas formas de acceso al sistema de seguridad social en salud y a otras prestaciones y subvenciones sociales.

• El contenido y alcance del derecho fudamental al trabajo debe ser considerado en el ámbito de todas las modalidades de trabajo, garantizando con esto las condiciones laborales dignas y justas consagradas en el artículo 25 de la Constitución Política Colombiana. Es preciso reconocer que los trabajos informales son modalidades de trabajo, en muchos casos con alta intensidad de esfuerzo y altos niveles de riesgo.

• Un elemento fundamental de esta nueva política social debe ser reemplazar la política de focalización del gasto social por un sistema de Renta Básica Universal incondicional. En relación con los trabajadores informales, este sistema se debe fundamentar en la contribución que hace la economía informal a la economía general de la nación en términos de aportes fiscales, generación de riqueza y trabajo de cuidado no remunerado (usualmente realizado por las mujeres y que ha aumentado debido a las medidas adoptadas para el control de la pandemia) (Baker, 2008; Rodríguez Enríquez, 2009).

• La figura del Salario Social Complementario, es decir, un ingreso complementario que asegure a los trabajadores informales acceso a un salario mínimo vital, puede ser también cosiderado como una herramienta útil en esta nueva política social (Hopp, 2017; Muñoz & Viilar, 2017)

• Se requiere una reforma estructural del sistema pensional, que, así como la Renta Básica Universal, refleje las contribuciones de los trabajadores informales a la economía nacional. Para ello es preciso introducir un pilar público universal que opere como un mínimo de protección social a la luz de la Recomendación 202 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

• Reformas de las regulaciones laborales también son cruciales. El modelo de relaciones triangulares capital, trabajo y Estado ya no refleja las dinámicas del mundo laboral. El derecho laboral clásico se construyó además a la luz del modelo fordista, en el que la subordinación y la bilateralidad son las premisas centrales (Porras, 2018; Vosko, 2010). A la mayoría de los trabajadores de hoy no les es aplicable este esquema, por ello es necesario reconocer las nuevas dinámicas del trabajo y reglamentarlas con base en el estándar de trabajo decente (Contouris, 2020).

• El diálogo social tampoco puede seguirse pensando en términos de trabajadores formales y capital y bajo la premisa de que el desarrollo de la economía traerá como consecuencia la formalización de crecientes masas de trabajadores. Las crisis económicas de décadas recientes – cada vez más frecuentes – han generado un crecimiento constante de la informalidad (Portes, Castells y Benton, 1989). En este contexto se requiere una regulación laboral que promueva nuevos modelos de dialogo social que aseguren los estándares de trabajo decente y en condiciones dignas y justas (Somavía, 1999; Contouris, 2020).

• Una nueva política social debe ser acompañada de un nuevo sistema nacional de autoidentificación, comprensivo y consistente, de trabajadores informales con el fin de promover procesos de asociación y gremiales que permitan, a su vez, el diálogo social a la luz de la Recomendación 204 de la OIT.

• Los sistemas de información existentes sobre la economía informal, en particular en términos de su relación con el sector formal y su contribución a la economía general de la nación, deben ser robustecidos. Es preciso entender las cadenas de valor que entremezclan formalidad e informalidad y que constituyen una fuente significativa de plusvalía. Más que para efectos de focalización, la información sobre los trabajadores informales permitiría su caracterización para efectos de diseñar políticas públicas que conduzcan a la mejora de sus condiciones laborales y estándares de vida. Los datos con los que se cuenta, además de ser pobres, parten de una definición de informalidad restringida (Bernal, 2009; Porras, 2016).

1. La economía informal: su enorme dimensión y heterogeneidad

La informalidad económica es una constante a través del planeta (Heintz, 2012).

La informalidad suele ser considerada en la literatura como una parte residual de las economías nacionales, que proporciona empleo a los excedentes de mano de obra que no son absorbidos por la economía formal (Fields, 1975; Schneider & Enste, 2000; Gërxhani, 2004).

No existe consenso en la literatura sobre cómo definir la informalidad. Tradicionalmente se ha conceptualizado acudiendo a tres grupos de criterios: el tamaño de la empresa, las condiciones del trabajo y el no cumplimiento de regulaciones estatales en temas como impuestos, licencias y licitud de los bienes y servicios ofrecidos, entre otros (Heintz, 2012; García & Granda, 2019).

Estas aproximaciones tradicionales a la economía informal no tienen en cuenta, de un lado, su existencia como alternativa a condiciones globales adversas de producción, a procesos de desindustrialización y a la falta de alternativas formales de trabajo, especialmente en los países de ingresos medios y bajos (Portes, Castells y Benton, 1989), y de otro, la gran contribución que realizan los trabajadores informales al bienestar y generación de riqueza en los países (Heintz, 2012; Fernández & Villar, 2016).

Debido a estas realidades, en términos de medición no existe una única fórmula que permita definir el tamaño de la informalidad en un país. Respondiendo a esta dificultad se han propuesto diferentes métodos de estimación indirectos a partir de encuestas de hogares, los cuales exploran la correlación entre la actividad económica, indicadores monetarios y las contribuciones a sistemas de salud y pensionales.

La **Tabla 1** presenta cuatro criterios basados en estas aproximaciones, los cuales miden la informalidad tomando como ejes centrales la incapacidad de los trabajadores de realizar una labor remunerada con un grado adecuado de protección social (Schneider & Enste, 2000; García & Granda, 2019).

A la luz de estos ejes, la **Tabla 1** ofrece una medición de la economía informal acudiendo a los criterios de (1) no cotización al sistema de salud, (2) no contización al sistema pensional, (3) no cotización al sistema de salud y pensional, y (4) carencia de estabilidad laboral (vocación de permanencia) y/o carencia de ingreso mínimo y/o no contribución al sistema de salud y/o no contribución pensional.

A nuestro juicio, la no contribución a los sistemas de salud y pensión es el criterio más adecuado para medir la economía informal. Esto atiende a nuestra preocupación por las condiciones del trabajo, especialmente la exposición a riesgos (por ejemplo, físicos, de salud y de volatilidad del ingreso) y el acceso a mecanismos de protección y/o compensación en emergencias de salud. Las contribuciones a salud y pensiones, en el contexto del Sistema de Seguridad Social colombiano, son las que permiten acceso a las coberturas mínimas del sistema.

El criterio de no contribución a los sistemas de salud y pensión atiende además a los principios de trabajo decente de la OIT (Somavía, 1999), y abarca la mayor cantidad de trabajadores informales. Este criterio tiene la limitación, sin embargo, de no cobijar a los empleados que, quizás a pesar de tener un vínculo laboral formal, carecen de estabilidad en el empleo o de un ingreso que asegure su mínimo vital y el de su familia. El cuarto (4) criterio en la **Tabla 1** incluye este grupo y muestra cómo 68.2% trabajadores en Colombia subsisten en estas condiciones.

Tabla 1. Cuatro aproximaciones a la informalidad

Medición y objeto	Valor/problemas del criterio	Total Nacional	Total Urbano	Total Rural
1) No contribución al sistema de salud Trabajadores no afiliados como cotizante al sistema de seguridad social en Salud, ya sea al régimen contributivo o subsidiado, o especial.	Puede generar subestimación de los informales, dada la heterogeneidad de regímenes de afiliación a Salud en el país.	3'891.374 (17.3%)	3'263.138 (18.4%)	628.235 (13.0%)
2) No contribución al sistema pensional Trabajadores que no contribuyen al sistema pensional.	Puede generar problemas de representación respecto a los trabajadores formales que no cotizan a pensión de manera obligatoria (e.g., pensionados, extranjeros, trabajadores que trabajan para Organizaciones no Gubernamentales).	13'797.776 (61.2%)	9'660.767 (54.5%)	4'137.009 (85.7%)
3) No contribución a los sistemas de salud y pensional Trabajadores que no contribuyen al sistema de salud y pensión.	Al incorporar los criterios de no contribución al sistema de salud y el criterio de no contribución al sistema pensional elimina las debilidades de ambas definiciones por aparte.	13'805.597 (61.2%)	9'667.758 (54.5%)	4'137.839 (85.7%)

4. Carencia de estabilidad laboral y/o carencia de ingreso mínimo y/o no contribución al sistema de salud y/o no contribución pensional				
Trabajadores que no contribuyen al sistema de salud y/o pensional, y/o que no tienen contrato escrito de trabajo y/o que no ganan más del 95% del salario mínimo por hora.	Agrega diferentes criterios para medir la informalidad y la carencia de estabilidad e ingreso mínimo, generando una medición que incluye trabajadores informales y otros en condiciones no ideales.	15'388.875 (68.2%)	11'101.724 (62.6%)	4'287.151 (88.8%)

Fuente: Cálculos propios a partir de GEIH 2019. Se incluye la información de los departamentos de la Orinoquía y Amazonía.

2. Contribución de la economía informal a la economía general

El gran tamaño de la informalidad implica que las dinámicas de desarrollo económico nacionales en Colombia, como en países similares, no son independientes de lo que ocurre en ella.

Existen además otras múltiples relaciones entre formalidad e informalidad que impiden delinear una frontera clara (Heintz, 2012). La formalidad y la informalidad existen en un continuo mediado por el alcance de las regulaciones legales (Guha-Khasnobis et. al., 2006), distintas estrategias de generación de ingresos de las personas y familias, y las dinámicas de los sectores económicos, entre otros factores.

Por ello es de suma importancia definir y medir la informalidad no solo para entender su tamaño, sino también su heterogeneidad, vitalidad económica, dinámicas internas, relación con la formalidad y contribución a la economía general de los países (Medina & Schneider, 2018; Bonnet et. al. 2019).

Aún cuando la informalidad puede estar asociada a baja productividad (en términos del PIB) y desprotección de los trabajadores, y por esto puede ser considerada un freno al crecimiento económico, ella también genera empleo, alivia el impacto de choques económicos sobre hogares vulnerables (Docquier et. al., 2014) y contribuye significativamente a la economía general de las naciones.

En Colombia, la economía informal emplea la mayor cantidad de población activa del país y aproximadamente 44.2% (6.6 millones), de un total de 15 millones de hogares, dependen de la informalidad. Asumiendo que los hogares en Colombia están compuestos por 3.2 personas, aproximadamente 21 millones de personas, alrededor del 43% del total de la población total del país (49 millones), subsisten de la economía informal (ver **Esquema 1**).

En Colombia, los trabajadores informales generan alrededor de 25.25% del PIB, según cálculos realizados por Medina y Schneider (2018) con información a 2015 (ver **Gráfico 1**).

Esquema 1. Estructura Mercado Laboral Colombiano

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de DANE-GEIH 2019. Se incluye la información de los departamentos de la Orinoquía y Amazonía.

Gráfico 1. Participación del sector informal en el empleo y el PIB Nacional

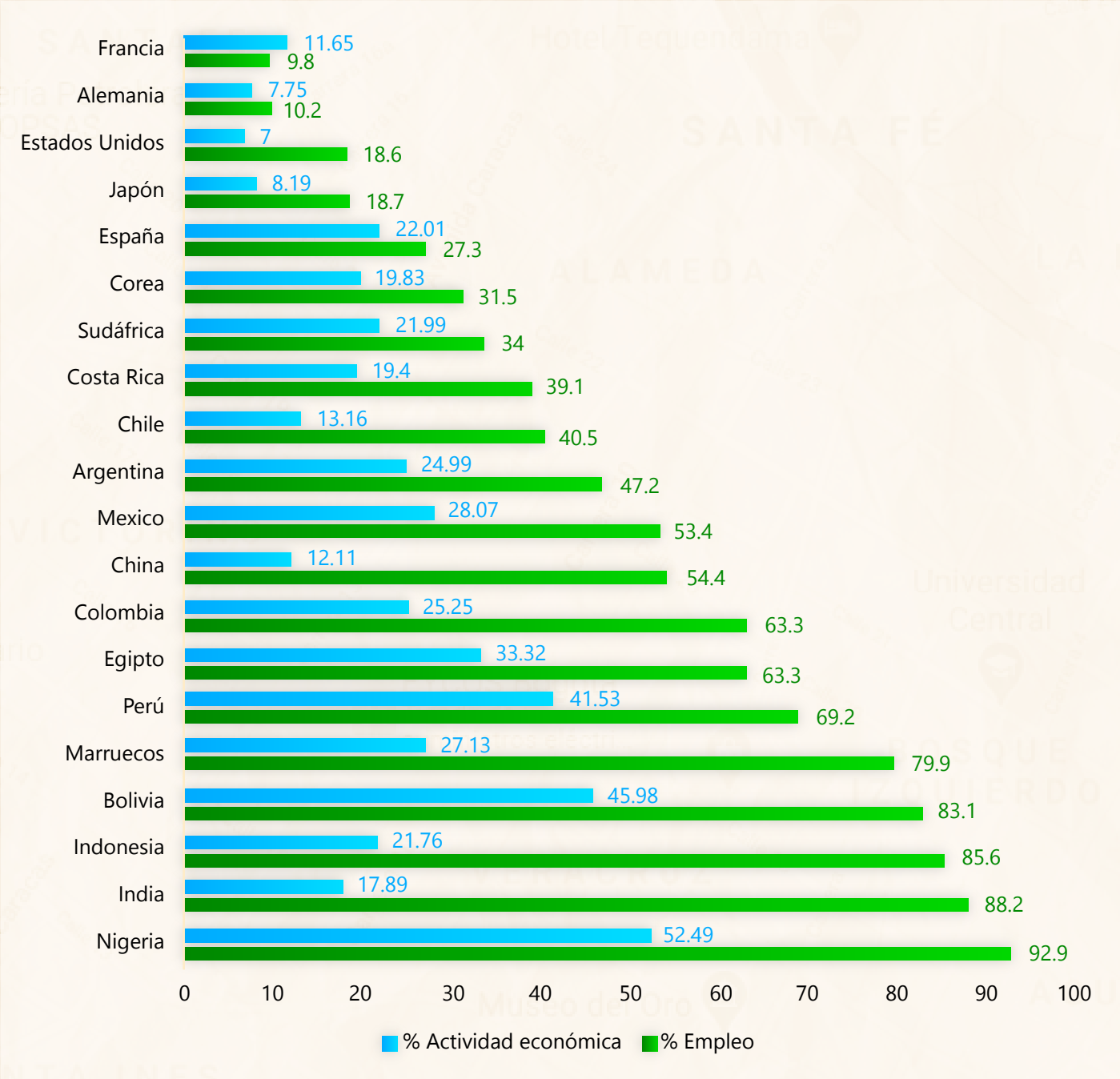

Nota: El porcentaje de participación de la informalidad en el PIB fue tomado de Medina y Schneider (2018), y corresponde a datos a 2015 y se realizó teniendo en cuenta datos como impuestos, desempleo, PIB y nivel de regulación, entre otros. En el caso del empleo, las estimaciones provienen de Bonnet et. al. (2019), con año de referencia variable entre países; para Colombia se realizó el cálculo a partir de la GEIH 2015.

3. Formalidad e informalidad: fronteras difusas

Dada la gran dimensión y heterogeneidad de la informalidad en Colombia, ésta debe ser entendida en términos de su relación estrecha con la economía formal.

Si bien la informalidad se ha relacionado tradicionalmente con la vulnerabilidad en el empleo, existen trabajos informales con capacidad de generar ingresos adecuados y sostenidos en el tiempo. Igualmente, existen empleos formales con bajos ingresos y bajos niveles de estabilidad.

De otro lado, muchos trabajadores se mueven constantemente entre la formalidad y la informalidad.

La interdependencia, y en muchos casos codependencia y co-constitución, de la formalidad e informalidad implica un relacionamiento natural, muchas veces ignorado en los análisis sobre los mercados laborales (Böhme & Thiele, 2012; Heintz, 2012; Saracoglu, 2015).

Estos vínculos entre formalidad e informalidad obligan a entender a Colombia – y a otros países con altas tasas de informalidad – no como economías simplemente duales, sino como espacios donde coexisten múltiples relaciones laborales y económicas que generan distintos tipos y niveles de empleo y bienestar social.

El **Gráfico 2** esquematiza las diferentes relaciones entre la formalidad e informalidad tomando en cuenta la estabilidad en el empleo, los ingresos y la cualificación requerida. De esta comparación resultan cuatro tipos de empleo: 1) precarios; 2) estables de bajos ingresos; 3) cualificados de corto plazo; 4) cualificados estables.

Cada tipo de empleo está asociado a características propias de los distintos tipos de trabajos (e.g., empleo doméstico, servicio público, trabajo cuenta propia - i.e. persona que realiza actividades laborales en su propio nombre[1] - y empleo en empresa privadas), como el tipo de habilidades que demanda la labor (rutinarias, manuales y/o cognitivas), el nivel de competencia (alto o bajo), el nivel educativo (primaria, secundaria, superior), el tamaño de la empresa en donde se labora, el nivel de ingresos (inferior o superior a dos salarios mínimos), y la tenencia de contrato y el tipo de contratación (fija o indefinida).

Si bien la mayoría de los trabajadores informales en Colombia pueden ser clasificados como trabajadores precarios de acuerdo al **Gráfico 2**,

1. Ver esp. Estatuto Tributario, art. 340; Decreto 1473 del 2014.

la informalidad entendida como no contribución a los sistemas de salud y pensiones también permea los empleos estables de bajos ingresos, cualificados de corto plazo, e incluso los cualificados y estables, cuando los empleadores incumplen su obligación de efectuar las respectivas contribuciones.

Esta transversalidad de la informalidad tiene implicaciones muy serias en términos de protección en salud y seguridad social, así como en términos de aseguramiento frente a otros riesgos laborales. En otras palabras, significa una limitación en términos de ciudadanía social.

Gráfico 2. Mercado laboral y fronteras difusas entre la formalidad y la informalidad.

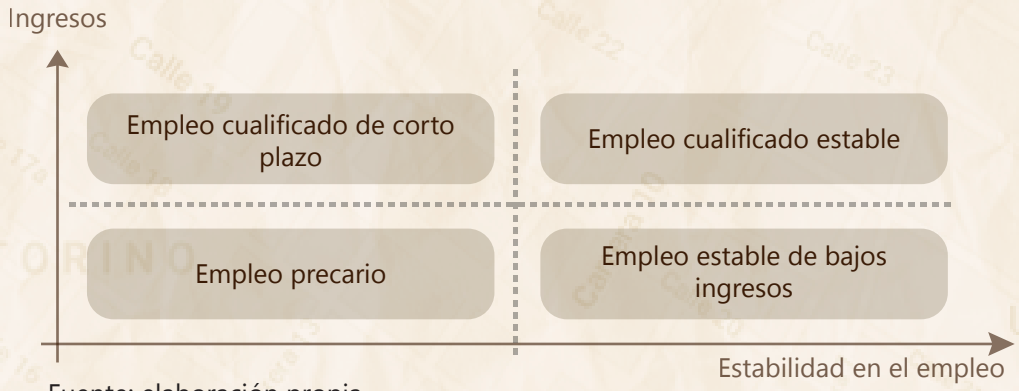

Fuente: elaboración propia

4. Comportamiento y localización de la informalidad

En la última década, la informalidad en Colombia ha descendido de un total de 68.54% a 61.2% (13'805.597) (ver **Gráfico 3**). Esta disminución se debe, entre otros factores, a la implementación de políticas de formalización e incentivos para la contratación de nuevos empleados y aprendices. No obstante, los niveles de informalidad continúan siendo extremadamente altos debido a los retos estructurales a los que se enfrenta la economía del país y las límites propios de las políticas de formalización. Se espera también que los efectos económicos de la pandemia de Covid-19 generen un aumento significativo de los niveles de informalidad.

En términos de la relación entre formalidad e informalidad, se encuentra que en Colombia por cada trabajador formal hay 1,6 trabajadores informales.

Como se puede observar en la **Tabla 2**, la mayor proporción de los trabajadores informales son empleados cuenta propia (86.9%),

Tabla 2. Relación entre formalidad e informalidad según tipo de ocupado

Tipo Ocupado	Informales	Formales	Ratio Formalidad Informalidad	Total Ocupados
Trabajador por cuenta propia	8'332.717 86.93%	1'253.062 13.07%	6.65	9'585.779 100%
Obrero o empleado de empresa privada	2'819.692 31.36%	6'170.546 68.64%	0.46	8'990.238 100%
Trabajador familiar sin remuneración	727.915 97.12%	21.604 2.88%	33.69	749.519 100%
Jornalero o peón	663.413 86.28%	105.525 13.72%	6.29	768.938 100%
Patrón o empleador	598.632 72.04%	232.336 27.96%	2.58	830.968 100%
Empleado doméstico	550.545 79.41%	142.747 20.59%	3.86	693.293 100%
Trabajador sin remuneración	96.232 96.31%	3.682 3.69%	26.14	99.914 100%
Otro trabajadores no clasificados	16.239 98%	332 2.00%	48.92	16.571 100%
Obrero o empleado del gobierno	212 0.03%	813.468 99.97%	0.00	813.679 100%
Total	13'805.597 61.23%	8'743.302 38.77%	1.58	22'548.899 100

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de DANE-GEIH

Gráfico 3. Evolución de la tasa de informalidad en Colombia

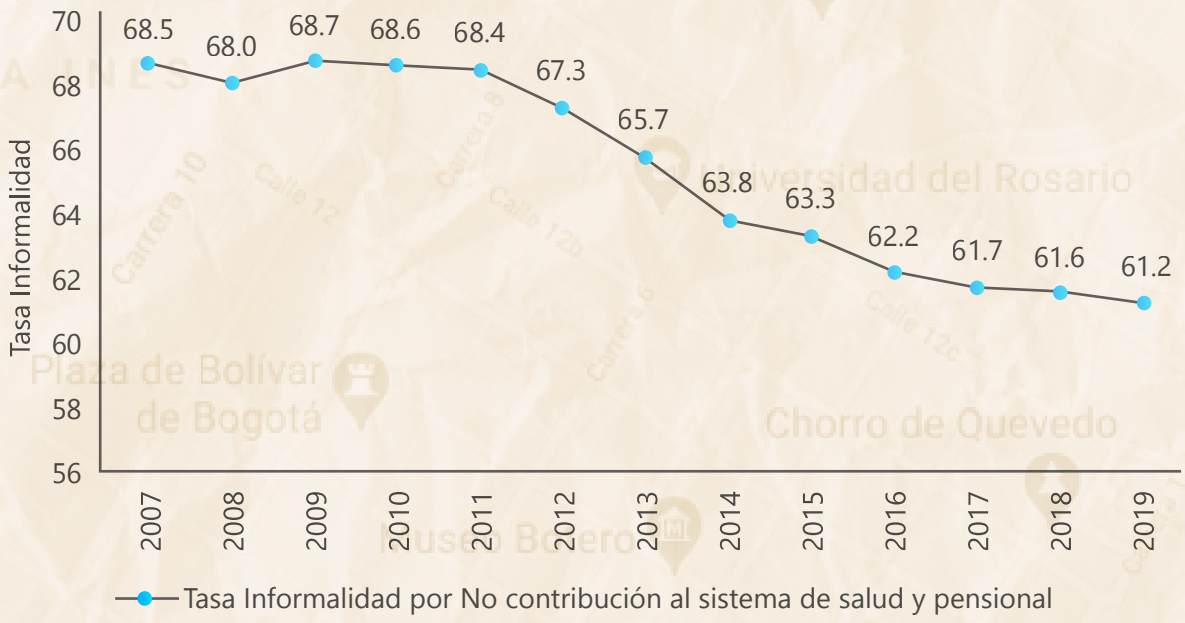

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de DANE-GEIH

seguido por los empleados de servicios domésticos (79.4%). Estos trabajadores son especialmente difíciles de formalizar debido a la naturaleza de sus ocupaciones, incentivos a la evasión fiscal, los costos de acceso a la seguridad social, la dificultad de retornar a los esquemas de subsidios estatales cuando se pierde la condición de informal y la flexibilidad horaria que ofrece la informalidad.

Las condiciones asociadas al género influyen también de manera determinante en el grado de participación en la informalidad. En Colombia el 58.6% de los trabajadores informales son hombres y el 41.4% son mujeres, lo que significa que por cada mujer informal hay 1.4 hombres informales (ver **Tabla 3**).

La menor participación de las mujeres en la economía informal se relaciona con sus mayores niveles de inactividad, su menor tasa de ocupación y su mayor tasa de desempleo (Lasso, 2013). Detrás de estos factores existen condiciones estructurales asociadas a la división sexual del trabajo que inciden en que las mujeres sean excluidas del mercado laboral y que su acceso a él, cuando se da, ocurra a través de la informalidad. Algunas de estas razones incluyen responsabilidades de cuidado, el embarazo, la maternidad y la carencia de servicios de cuidado para los niños (Arango & Posada, 2007; Olarte & Peña, 2010; Ramírez-Bustamante, 2019; Porras-Santillana & Rodríguez-Morales, 2019). De hecho, según el DANE (2020), para Julio de 2020, de las 17'334.000 personas inactivas, más de 11 millones eran mujeres mientras que la tasa de desempleo femenino se encuentra en 26.2% y la de hombres en 16.2%.

Los sectores con mayores niveles de informalidad son, en primer lugar, la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con una tasa del 23%, lo que significa que por cada trabajador formal, se encuentran 7.8 informales. En segundo lugar se encuentran los sectores de comercio al por mayor y al por menor y la reparación de vehículos automotores y motocicletas, con

Tabla 3. Relación entre formalidad e informalidad según género

Sexo	Informales	Formales	Ratio Formalidad - Informalidad	Total Ocupados
Mujeres	5'708.777 41.35%	3'639.503 41.63%	1.57	9'348.279 100%
Hombres	8'096.820 58,65%	5'103.799 58,37%	1.59	13'200.619 100%
Total	13'805.597 100%	8'743.302 100%	1.58	22'548.899 100%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de DANE-GEIH

una tasa de informalidad del 21.7%, seguidos por el sector de alojamiento y servicios de comida el cual cuenta con una tasa de 9.7% de informalidad (ver **Tabla 4**). Estas cifras reflejan las particularidades de estos sectores económicos, los cuales, por ejemplo, permiten flexibilidad horaria, la obtención de algún tipo de ingreso (especialmente en el caso de trabajadores que no han podido ser absorbidos por el mercado laboral formal durante largos periodos), la facilidad de evadir cargas fiscales y la posibilidad de desarrollar actividades de forma autónoma y transitoria (ej. en periodos de cosechas).

A nivel regional, el mercado laboral colombiano presenta fuertes diferencias. Analizando las tasas de informalidad a nivel departamental, se

Tabla 4. Relación entre formalidad e informalidad ramas de actividad económica

Ramas de actividad económica	Informalidad	Formalidad	Ratio Formalidad - Informalidad	Total Ocupados
Sección A-Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	3,180.881 23.04%	405.828 4.64%	7.84	3'586.709 15.91%
Sección B-Explotación De Minas Y Canteras	100.607 0.73%	107.168 1.23%	0.94	207.776 0.92%
Sección C-Industrias Manufactureras	1'363.914 9.88%	1'205.759 13.79%	1.13	2'569.673 11.4%
Sección D-Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	3.996 0.03%	68.048 0.78%	0.06	72.044 0.32%
Sección E-Distribución De Agua; Evacuación Y Tratamiento De Aguas Residuales, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento Ambiental	40.269 0.29%	88.447 1.01%	0.46	128.716 0.57%
Sección F-Construcción	969.337 7.02%	552.002 6.31%	1.76	1'521.338 6.75%
Sección G-Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	3'001.190 21.74%	1'290.981 14.77%	2.32	4'292.171 19.04%
Sección H-Transporte Y Almacenamiento	960.524 6.96%	606.032 6.93%	1.58	1'566.557 6.95%
Sección I-Alojamiento Y Servicios De Comida	1'348.516 9.77%	310.914 3.56%	4.34	1'659.429 7.36%
Sección J-Información Y Comunicaciones	105.764 0.77%	222.484 2.54%	0.48	328.248 1.46%

Tabla 4. Relación entre formalidad e informalidad ramas de actividad económica

Sección K-Actividades Financieras Y De Seguros	42.201 0.31%	277.310 3.17%	0.15	319.511 1.42%
Sección L-Actividades Inmobiliarias	50.491 0.37%	234.878 2.69%	0.21	285.369 1.27%
Sección M-Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	206.071 1.49%	381.790 4.37%	0.54	587.86 2.61%
Sección N-Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	449.488 3.26%	365.768 4.18%	1.23	815.256 3.62%
Sección O-Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	13.136 0.1%	640.660 7.33%	0.02	653.796 2.9%
Sección P-Educación	161.6 1.17%	788.418 9.02%	0.20	950.018 4.21%
Sección Q-Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	189.539 1.37%	729.792 8.35%	0.26	919.331 4.08%
Sección R -Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación	187.568 1.36%	128.269 1.47%	1.46	315.836 1.4%
Sección S-Otras Actividades De Servicios	847.325 6.14%	187.284 2.14%	4.52	1'034.609 4.59%
Sección T -Actividades De Los Hogares Individuales En Calidad De Empleadores; Actividades No Diferenciadas De Los Hogares Individuales Como Productores De Bienes Y Servicios Para Uso Propio	582.251 4.22%	147.931 1.69%	3.94	730.181 3.24%
Sección U-Actividades De Organizaciones Y Entidades Extraterritoriales	658 0,00%	3.024 0.03%	0.22	3.682 0.02%
Total	13'805.325 100%	8'742.785 100%	1.58	22'548.110 100%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de DANE-GEIH 2019.
Nota: las ramas de actividad económica están dadas por la CIIU rev4

tiene que los departamentos con mayores tasas son la Guajira, Córdoba, Sucre, Nariño y Cauca con 84.2%, 82.7%, 83.0%, 82.0% y 79.9%, respectivamente. Por otra parte los que presentan menores tasas son Bogotá, Antioquia, Vaupés, Caldas, Cundinamarca y Risaralda con 41.2%, 50.8%, 50.9%, 55.1%, 55.7% y 58.8% respectivamente.

La fuertes diferencias a nivel departamental conllevan posibles patrones de especialización regional (por ejemplo, Bogotá se especializa en actividades financieras mientras Atlántico en hotelería y turismo) y se asocian a características locales como los niveles educativos de los trabajadores, los niveles de crecimiento económico de algunos sectores (por ejemplo, comercio y/o actividades financieras vs construcción y/o minería), y condiciones de calidad de vida de la población (por ejemplo, según el DANE para 2018, la región Central presenta altos niveles de satisfacción de necesidades básicas, mientras que la región Pacífico presenta los niveles más bajos). El **Mapa 1** evidencia algunas de estas diferencias regionales y muestra, en términos generales, la existencia de una correlación entre altas tasas de informalidad, bajos niveles de ingreso y bajos niveles educativos en la población ocupada.

Es importante resaltar que estos datos, en el caso de departamentos en la zona oriental y la amazonía Colombiana, cómo en otras regiones con poblaciones indígenas y Afrocolombianas, solo dan cuenta de la economía convencional, dejando de lado las economías tradicionales, las cuales no pasan ni por la clasificación de economía formal o informal. Al mismo tiempo, para los casos particulares de los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada los datos solo recogen información sobre sus capitales. Debido a que estas capitales representan el sector urbano de estos departamento – que en su mayoría son rurales y de selva – las cifras deben entenderse en términos de la población ocupada reducida que recogen, la cual por su localización en las capitales y por su empleo usualmente en el sector oficial y otros similares tiende a tener, en terminos proporcionales, menores niveles de informalidad y mayor grado de educación. Sin embargo esto no implicata mayores ingresos necesariamente. Por ejemplo, el departamento del Amazonas, según los datos existentes sobre su capital Leticia, tiene una tasa de informalidad baja, una alta proporción de ocupados con educación superior, pero con un menor ingreso promedio en comparación con otros departamentos.

Las características propias de cada región generan, de este modo, un reto para las aproximaciones estandarizadas de formalización. Algunas de estas políticas se encuentran asociadas a la reducción de impuestos, la simplificación de trámites y flexibilización de regulaciones.

Mapa 1. Tasa de informalidad, ocupados con educación superior, ingreso laboral promedio

1. Tasa de Informalidad

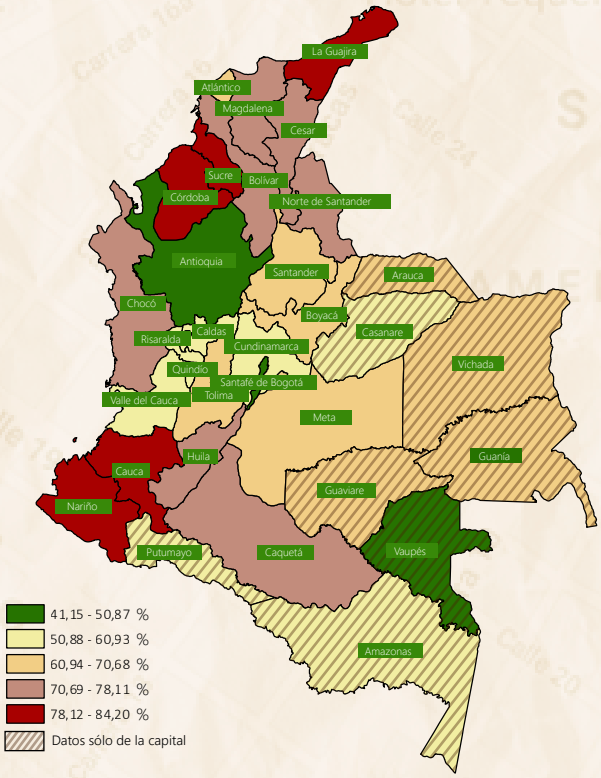

2. Ocupados con Educación Superior

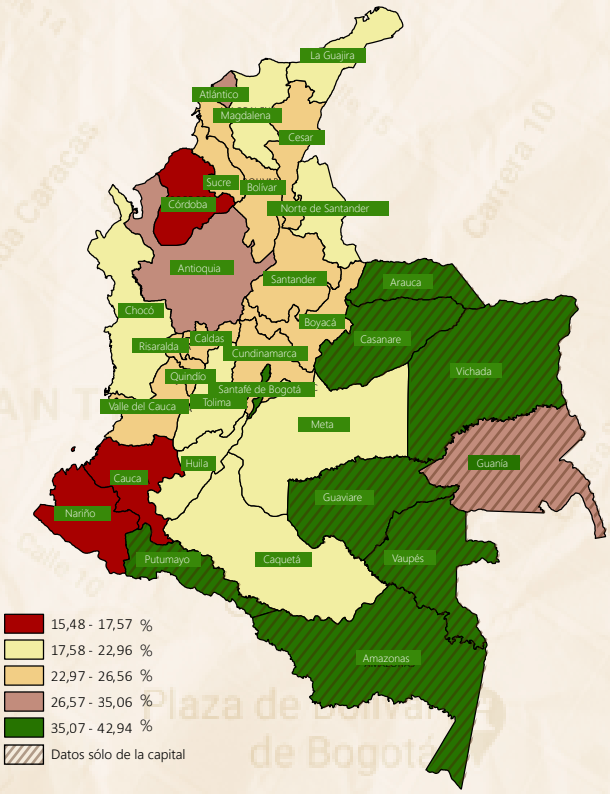

3. Ingreso promedio

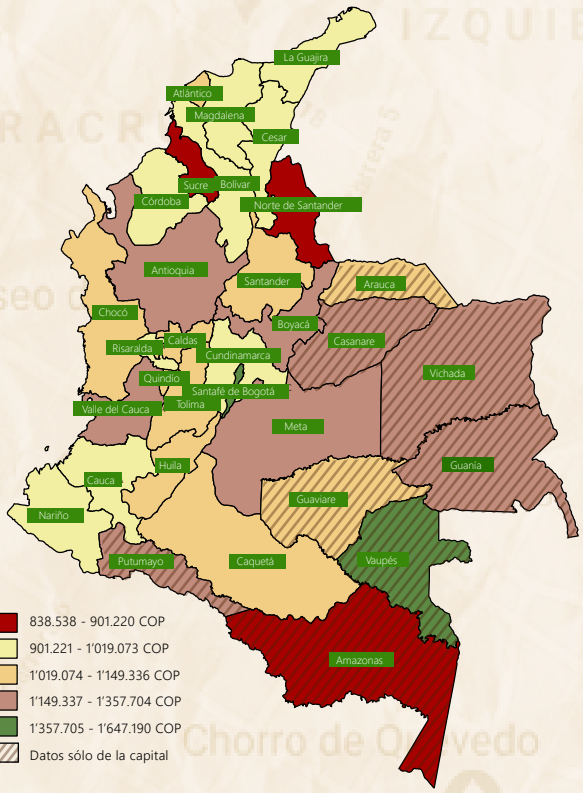

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de DANE-GEIH 2019

Nota. Los datos de los siguientes departamentos solo recogen información de sus capitales, incluídas en paréntesis: Amazonas (Leticia), Arauca (Arauca), Casanare (Yopal), Guainia (Inirida), Guaviare (San Jose del Guaviare), Putumayo (Mocoa), Vaupés (Mitú) y Vichada (Puerto Carreño).

Rupturas21: Hacia Nuevas Economías, Sociedades y Legalidades: Rupturas21 responde a los retos planteados por viejas y actuales dinámicas económicas, sociales y legales, así como su impacto en el mundo humano y no humano. A través de colaboraciones institucionales internacionales e interdisciplinarias, Rupturas21 avanza a hacia nuevas formas de entender y abordar problemas globales. Las rupturas que hoy evidenciamos a nivel internacional exigen interrumpir nuestro uso de enfoques establecidos y propender por nuevas formas de actuar y ser. Rupturas21 es una iniciativa del colectivo The IEL Collective.

Informalidad en tiempos de Covid-19: El proyecto de Rupturas21 Informalidad en Tiempos de Covid-19 reúne académicos socio-legales, economistas laborales, expertos en salud pública, antropólogos, artistas audiovisuales, diseñadores gráficos, diseñadores digitales y responsables de políticas públicas con el fin de estudiar el impacto de la pandemia del Covid-19 en los trabajadores informales y sus economías, utilizando a Colombia como estudio de caso. Mezclando diferentes medios de comunicación y difuminando los límites entre metodologías cuantitativas y cualitativas, y entre la práctica y la academia, los resultados del proyecto incluyen informes en varios idiomas, historias de vida, documentales, plataformas e intervenciones en línea y la primera base general de datos agregados sobre la informalidad en Colombia. Resaltando tanto la enorme pero casi siempre olvidada contribución de los trabajadores informales a la economía de los países y las ultraprecariedades que estos trabajadores enfrentan en momentos de crisis de salud pública, los resultados de este proyecto hacen un llamado urgente para un nuevo conjunto de medidas sociales, económicas y de salud pública en Colombia y países similares.

Informalidad en los Tiempos de Covid-19 es apoyado por la Universidad de Kent, la Universidad de Essex, la Universidad de Warwick y la Universidad del Rosario. Asimismo, se ha llevado a cabo en alianza con el Observatorio para la Equidad de las Mujeres (Universidad ICESI, Colombia), el Observatorio Laboral de la Universidad del Rosario (LaboUR), el Grupo de Investigación en Salud Pública de la Universidad del Rosario y AlianzaEFI.

Equipo de trabajo

Coordinador General
Luis Eslava (University of Kent)

Director Académico y Administrativo
Johana Cortés Nieto (Universidad del Rosario)

Director Financiero - Asistente Financiero
Enrique Prieto Ríos (Universidad del Rosario)
Natalia Bricenno (Universidad del Rosario)

Director de Salud Pública
Leonardo Briceño (Universidad del Rosario)

Director Derecho y Regulación Laboral
Iván Daniel Jaramillo (Universidad del Rosario)

Comité de Investigación y Académico
Donatella Alesssandrini (University of Kent)
Carolina Alonso Bejarano (University of Warwick)
Celine Tan (University of Warwick)
Tara Van Ho (University of Essex)
Anil Yilmaz (University of Essex)

Componente Cuantitativo
Diana Londoño Aguirre
Andrés García Suaza

Componente Cualitativo
Nohora Angelica Sierra Gaona (Universidad Nacional)

Videografía
Clara Viviana Vásquez Franco (Colectivo ArtoArte)
Jesús David Suárez Suárez (Colectivo ArtoArte)
Jhony Alexander Pinzón Triana (Colectivo ArtoArte)

Infografía y Productos Online
Dora Suárez

Traducción y Soporte de Investigación
Andrés Rodríguez
Claire Simmons (University of Essex)

Alianzas
AlianzaEFI
Grupo de Investigación en Salud Pública, Universidad del Rosario
LaboUR, Universidad del Rosario
Observatorio para la Equidad de las Mujeres (OEM), Universidad ICESI

Referencias

Arango, L.E., & Carlos E, P. (2007). Labor participation of married women in Colombia. *Revista Desarrollo y Sociedad,* (60), 93-126.

Baker, J. (2008). All things considered, should feminists embrace basic income? *Basic Income Studies,* 3(3).

Bernal S, R. (2009). The informal labor market in Colombia: identification and characterization. *Revista Desarrollo y Sociedad,* (63), 145-208.

Böhme, M., & Thiele, R. (2012). *Informal-formal linkages and informal enterprise performance in urban West Africa.* World Bank.

Bonnet, F., Vanek, J., & Chen, M. (2019). Women and men in the informal economy: a statistical brief. *International Labour Office, Geneva*. http://www.wiego.org/sites/default/files/publications/files/Women%20and%20Men%20in%20the%20Informal, 20.

Docquier, F., Müller, T., & Naval, J. (2017). Informality and Long-Run Growth. *The Scandinavian Journal of Economics,* 119(4), 1040-1085.

Fernández, C., & Villar, L. (2016). *Informality and Inclusive Growth in Latin America: The Case of Colombia* (Working paper # 469). Retrieved from https://opendocs.ids.ac.uk/opendocs/bitstream/handle/20.500.12413/12078/Wp469.pdf?sequence=1

Fields, G. S. (1975). *Rural-urban migration, urban unemployment and underemployment, and job-search activity in LDCs*. Journal of development economics, 2(2), 165-187.

García, D. & Granda, C. (2019). *Informalidad, ciclos económicos y política fiscal: una exploración de los nexos* (Working paper # W5-2019-001). Retrieved from https://www.researchgate.net/profile/Catalina_Granda_Carvajal/publication/342612339_Informalidad_ciclos_economicos_y_politica_fiscal_una_exploracion_de_los_nexos/links/5efd2790299bf18816fa36e4/Informalidad-ciclos-economicos-y-politica-fiscal-una-exploracion-de-los-nexos.pdf

Gerxhani, K., (2004). The informal sector in developed and less developed countries: a literature survey. *Public choice,* 120(3-4), 267-300.

Guha-Khasnobis, B., Kanbur, R., & Ostrom, E. (2016). Beyond formality and informality. In B. Guha-Khasnobis, R. Kanbur & E. Ostrom, *Linking the Formal and Informal Economy: concepts and policies* (pp. 1-20). Oxford University Press.

Heintz, J. (2012). Informality, inclusiveness, and economic growth: an overview of key issues. *Amherst: Univ Massachusetts*.

Hopp, M. V. (2017). Transformaciones en las políticas sociales de promoción de la economía social y del trabajo en la economía popular en la Argentina actual. *Cartografías del Sur*. Revista de Ciencias, Artes y Tecnología, (6), 19-40.

Lasso, F. (2013). El Mercado de trabajo en Colombia: hechos, tendencias e instituciones. In L. Arango & F. Hamann, *El Mercado de trabajo en Colombia: hechos, tendencias e instituciones* (pp. 131-166).

Medina, L., & Schneider, F. (2018). Shadow economies around the world: what did we learn over the last 20 years? Retrieved from https://www.theglobaleconomy.com/rankings/shadow_economy/

Muñoz,M. A., & Villar, L. I. (2017). Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP en la CGT). Entre la organización sindical y el conflicto político-social (Argentina, 2011-2017). Crítica y Resistencias. *Revista de conflictos sociales latinoamericanos,* (5), 22-52.

Olarte, L., & Peña, X. (2010). El efecto de la maternidad sobre los ingresos femeninos. *Revista Ensayos Sobre Política Económica*. (28) 63, 190-231.

Porras, L. (2016). Reflexiones sobre la formalización del empleo como herramienta contra la pobrez. In H. Alviar García & I. Jaramillo Sierra, *Perspectivas jurídicas para la paz* (pp. 69-91). Universidad de los Andes.

Porras, L. (2018). The limits of state labour law: it's inability to protect the working poor in Bogotá. *Revista de Antropología y Sociología: Virajes,* 20(2), 13-35

Porras-Santanilla, L., & Rodríguez-Morales, A. (2019). *"El papá de mi hijo es la calle": conciliando el trabajo productivo y reproductivo en las calles de Bogotá.* Revista CS, 271-300.

Portes, A., Castells, M., & Benton, L. (1989). Conclusion: The Policy Implications of Informality. In A. Portes, M. Castells & L. Benton, *The Informal Economy: Studies in Advanced and Less Developed Countries* (pp. 298-311). Baltimore and London: The Johns Hopkins University Press.

Ramírez-Bustamante, N. (2019). "A mí me gustaría pero en mis condiciones no puedo": maternidad, discriminación y exclusión en el mercado laboral colombiano. *Revista CS*, 241-270.

Rodríguez Enríquez, C. (2009). *La propuesta de la renta básica: potencialidad y debilidades para mejorar las condiciones de empleo y la equidad de género* (Working paper # 32). https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3049445.pdf

Saracoglu, S. (2015). The linkages between formal and informal sectors: *A segmented labor markets analysis* (Working paper # 8603). Retrieved from https://ideas.repec.org/p/ekd/008007/8603.html

Schneider, F., & Enste, D. H. (2000). Shadow economies: Size, causes, and consequences. *Journal of economic literature,* 38(1), 77-114.

Somavía, J. (1999). *Trabajo decente.* Oficina Internacional del Trabajo.

Vosko, L. (2010). *Managing the margins: gender, citizenship, and the international regulation of precarious employment*. Oxford: Oxford University Press.